

LANZAMIENTO

ca

CATASTRO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA

PALABRAS DEL SEÑOR

Alejandro Fuenzalida Cifuentes

PRESIDENTE COMISION DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

SANTIAGO, MAYO 9 DE 1995

En nombre de los miembros de la Comisión de Infraestructura Sanitaria de la Cámara Chilena de la Construcción, y en el mío propio, deseo agradecer la presencia de todos ustedes en el lanzamiento de la primera versión del Catastro de Infraestructura Sanitaria.

Durante toda su existencia nuestra Comisión ha estado permanentemente preocupada de estudiar y analizar el marco jurídico e institucional del sector sanitario, así como también de analizar los requerimientos de inversión del área.

Asimismo, ha estado preocupada de dar a conocer a sus asociados y a la opinión pública en general, el referido marco jurídico y sus estimaciones en cuanto a los niveles de inversión que se deben efectuar.

En este contexto, ha participado y organizado seminarios sobre la materia en todo el país y ha editado en tres oportunidades el libro denominado "*Nueva Legislación Sanitaria*", el cual cumple con la finalidad de recopilar la totalidad de los cuerpos legales y reglamentarios que en su conjunto conforman la institucionalidad jurídica del sector y que estoy seguro muchos de ustedes conocen.

En esta oportunidad queremos dar a conocer a ustedes un nuevo fruto del trabajo de esta Comisión, cual es el Catastro de Infraestructura Sanitaria.

La idea de llevar a cabo esta iniciativa surgió hace ya más de un año, luego de constatar la necesidad de contar con una información lo más actualizada posible, sobre los programas de inversión de las empresas de servicios sanitarios, áreas geográficas de

concesión de las mismas, niveles de cobertura y, en general, sobre todos los antecedentes relativos al funcionamiento de tales empresas.

Dicha información, a nuestro juicio, resulta fundamental no sólo para conocer las expectativas de crecimiento de las mencionadas empresas y por ende para determinar el déficit de inversión existente en el área, sino que también para definir las posibilidades reales de expansión de las ciudades, cuyo crecimiento, sin lugar a dudas, se encuentra supeditado a la oferta de servicio existente.

El análisis de este Catastro, junto al estudio del Plan Intercomunal de Santiago y de los respectivos planes reguladores comunales permitirá a los agentes inmobiliarios, definir sus políticas de expansión y determinar informadamente sus programas de trabajo y de acción en el largo plazo.

Por otra parte, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo contará con un instrumento de fácil consulta para conocer las zonas en que podrán ser emplazadas las viviendas que forman parte del programa habitacional que ejecuta cada año dicha Secretaría de Estado.

Desde otro punto de vista, el Catastro dará a las empresas contratistas la oportunidad de conocer anticipadamente los proyectos a ejecutar en el mediano plazo, por las empresas de servicios sanitarios, lo cual no sólo reviste importancia para la planificación de la empresa, sino que para que éstas adopten decisiones en cuanto a su crecimiento o a la compra de nuevos equipos.

En síntesis, el Catastro, cuyo lanzamiento hoy nos reúne, pretende ser una herramienta de trabajo y un texto de consulta para todos aquellos, que de uno u otro modo, participan en el sector o se ven afectados por las decisiones que éste adopte.

En efecto, en él se encuentra contenida toda la información relativa a los programas de inversión para el período 1993 y 2003 de 18 empresas de servicios de agua potable y alcantarillado, tanto de propiedad pública como privada, las que en su conjunto atienden las principales ciudades del país y prestan servicio al 99,5% de la población urbana actualmente atendida.

Para la obtención de dicha información se efectuó un completo estudio de los programas de desarrollo presentados por las referidas empresas a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y fueron consultadas las memorias y balances anuales de cada una de las empresas abordadas, así como también la información censal del año 1992.

Cabe señalar que el documento que les ha sido entregado constituye un resumen de toda la información recopilada, la cual se encuentra contenida en 18 volúmenes, los que están a disposición de quienes deseen consultarlos en la Biblioteca de nuestra Institución, como asimismo en el diskette computacional que se adjunta a éste.

Puedo decir que estamos satisfechos con el trabajo realizado y con los resultados obtenidos lo cual, sin embargo, no significa que la tarea está cumplida, más aún ella sólo comienza.

En efecto, debemos abocarnos ahora a la difícil tarea de analizar toda la información que el documento incorpora y a obtener las conclusiones correspondientes, para lo cual esperamos contar con vuestras observaciones y comentarios, las cuales permitirán complementar y perfeccionar la información por nosotros recabada y retroalimentar a los usuarios del Catastro.

A su vez, este análisis nos permitirá plantear fundamentamente a las autoridades las modificaciones a los programas de inversión y áreas de concesión de las empresas, que contribuyan al mejoramiento de la prestación de este servicio tan importante para el país.

También debemos efectuar un seguimiento del cumplimiento de los programas de inversión y de desarrollo presentados por las empresas y emprender a la brevedad la tarea de reactualizar el Catastro, a fin de que éste no pierda vigencia y pueda por ende responder a los objetivos que le dieron vida.

Está dentro de nuestras metas dar a conocer a ustedes la primera reactualización del Catastro en marzo de 1996 y en lo sucesivo efectuar reactualizaciones bianuales y, en lo posible, anuales para lo que esperamos contar con la colaboración de todos ustedes.

Por otra parte deseo hacer algunos alcances en torno a algunas cifras contenidas en el Catastro y que a nuestro entender resultan bastante preocupantes. Ellas dicen relación con los niveles de inversión que prevén los programas de desarrollo presentados por las distintas empresas para el período 1994-2003, según los cuales se contempla efectuar una inversión total de 1.358.886, cifra que no considera la indispensable inversión en tratamiento de aguas servidas.

Llama especialmente nuestra atención el hecho de que EMOS S.A. sólo considere dentro de su programa de desarrollo inversiones en estudios para definir la modalidad de tratamiento que se aplicará en el Gran Santiago, los que se llevarían a cabo entre 1994-1996 y no el inicio de la construcción de plantas de tratamiento en el referido período.

Como todos ustedes saben la falta de tratamiento de las aguas servidas incide significativamente en la calidad de vida y de salud de la población, así como también en el futuro del turismo y de nuestras exportaciones horto-frutícolas, el cual puede verse seriamente afectado si persiste esta situación y si Chile entra a formar parte de tratados de libre comercio multilaterales, como es lo que se prevé para un futuro no muy lejano.

Por ello, deseamos hacer un llamado para que se materialicen a la brevedad las inversiones que el tratamiento de las aguas servidas de todo nuestro país y, en especial, las de Santiago, Concepción y Valparaíso requieren.

En esta oportunidad, deseo agradecer la colaboración prestada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, quien nos facilitó el acceso a los programas de desarrollo consultados y sin cuya colaboración no hubiese sido posible llevar a cabo esta iniciativa.

Asimismo, agradecer el auspicio proporcionado por la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, quien dentro del marco de trabajo en conjunto que han inspirado

permanentemente nuestras relaciones, decidió prestar su apoyo a la tarea por nosotros emprendida.

Dicho agradecimiento deseo hacerlo extensivo a todos nuestros auspiciadores, quienes contribuyeron con su importante respaldo al éxito de esta iniciativa, así como también a "Editora y Catálogo" quienes colaboraron en la edición de este Catastro.

Para concluir, quiero agradecer a la Mesa Directiva de la Cámara Chilena de la Construcción, a los funcionarios de esta Institución y, en especial, a don Isidoro Latt quienes apoyaron la labor realizada por la Comisión y, en consecuencia, hicieron posible esta reunión.

Muchas gracias.